



COMUNICADO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN EL CENTRO DE DÍA ASPAPROS

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud y Salud Pública, se suspende la actividad presencial en el centro de día para personas con discapacidad intelectual ASPAPROS, ubicado en Molina de Segura.

La atención a las personas usuarias de este centro de día se realizará de forma telemática y/o en su domicilio o entorno, mientras continúe la suspensión de la actividad presencial.

Esta medida entrará en vigor el 6 de octubre de forma preventiva y se mantendrá mientras se realice la valoración epidemiológica del centro.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

M^a Raquel Cancela Fernández

06/10/2020 15:16:05

CANCELAR FERNANDEZ, MARIA RAQUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1 de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LARM2274481076-1445-030-00036910200

